



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 18 de octubre de 2018  
DM-1097-18

Señora  
Yamileth Astorga Espeleta  
Presidenta Ejecutiva  
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Con gran agrado desde el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica queremos respetuosamente comunicarle acerca de la implementación del primer instrumento que permite a las instituciones públicas contabilizar de forma más rigurosa y real los aportes institucionales que se establecen en cada proyecto y programa de cooperación internacional para el desarrollo.

Como es de su conocimiento, todos los proyectos financiados con recursos externos no reembolsables deben establecer una contrapartida institucional y para calcular dicha contrapartida la presente guía establece una metodología con las variables a considerar, los rubros que cada una comprende y los cálculos respectivos.

La guía aplica para proyectos de cooperación sur-sur, triangulación, bilaterales y multilaterales y será de carácter obligatorio para todas las instituciones del sector público costarricense, por lo que realizaremos una jornada de capacitación con los enlaces institucionales de cooperación internacional en el auditorio de MIDEPLAN el día viernes 2 de noviembre de 1:30pm a 3:30pm.

La cuantificación de las contrapartidas institucionales en los países en vías de desarrollo, receptores de cooperación internacional como es el caso de Costa Rica, es una labor necesaria y cada vez más urgente, es de primera importancia cuantificar y visibilizar los recursos en especie que aportan las instituciones en cada proyecto de Cooperación Internacional, indistintamente de su tipo y modalidad, así mismo, implicará un avance en los esfuerzos para que los recursos internacionales solicitados permitan potenciar, complementar y apalancar los recursos nacionales de acuerdo a las prioridades país.

Además, para Costa Rica como país dual, esta metodología es la ruta para poner en valor los aportes país en la ejecución de proyectos de cooperación sur-sur, triangulación, bilaterales y multilaterales, demostrando coherencia entre la acción y el discurso entorno a la relevancia de la cooperación para el desarrollo y los esfuerzos país por dar una contribución considerable al sistema internacional.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Muchas gracias de antemano por la buena disposición, quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo

Ministra

